

**Identificación de actitudes masculinas asociadas a la violencia de género en el Municipio de
San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria**

Duvan Javier Daza Sánchez

Asesora

Maria del Pilar Triana Giraldo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Maestría en Psicología Comunitaria

2023

Dedicatoria

Porque quiero un mundo más limpio para ti, hija mía.

Resumen

En el municipio de San Sebastián de Mariquita ubicado en el departamento del Tolima, por medio de la conformación de un grupo focal de diez personas y de una entrevista en profundidad, se interpreta cualitativamente que la violencia de género es una actitud y conducta cultural originada del hombre, desde el periodo paleolítico, que sucede y sigue sucediendo a lo largo de la historia de la humanidad, incrementando las cifras anuales de muertes por violencia de género. Por lo que comprender aspectos como las actitudes masculinas, asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria permite entender y evidenciar que la violencia de género está presente en el municipio, en el país y en el mundo con sus transformaciones o formas más comunes como lo es la violencia física, violencia psicológica, violencia verbal, violencia económica, intrafamiliar, y entre otras. Como un fenómeno que acarrea cada año numerosas víctimas a nivel global en su nivel más extremo, convirtiéndose en un problema de salud pública que debe ser atendido desde la psicología comunitaria para fomentar el control y el poder de los individuos sobre su ambiente individual y social. Logrando el mayor beneficio y gozo constitucional de los derechos humanos, de la salud mental y de la transformación social e igualitaria de la mujer y del hombre, educando al hombre. Ya que la V.G. se puede prevenir a partir de procesos educativos psicosociales que potencien la nutrición cultural masculina.

Palabras clave: Violencia de género, Violencia masculina, transformación social, nutrición cultural masculina, herencia informativa.

Abstract

In the municipality of San Sebastián of Mariquita, located in the department of Tolima, through the formation of a focus group of ten individuals and an in-depth interview, it is qualitatively interpreted that gender violence is a cultural attitude and behavior originating from men, dating back to the Paleolithic period. This phenomenon has occurred and continues to happen throughout human history, leading to an increase in annual figures of deaths due to gender violence. Understanding aspects such as male attitudes associated with gender violence in the municipality of San Sebastian of Mariquita within the context of community mental health allows us to comprehend and highlight that gender violence is present in the municipality, the country, and the world, taking on various forms or more common types such as physical violence, psychological violence, verbal violence, economic violence, intrafamily violence, and others. As a phenomenon that results in numerous victims worldwide each year, particularly at its most extreme, it has become a public health issue that must be addressed through community psychology in order to promote individual's control and empowerment over their individual and social environments. This approach aims to achieve the greatest benefit and constitutional enjoyment of human rights, mental health, and the social and egalitarian transformation of both women and men, with a focus on educating men. Gender violence can be prevented through psychosocial educational processes that enhance positive cultural nurturing among men.

Keywords: Gender-based violence, male violence, social transformation, male cultural nourishment, informational inheritance.

Tabla de Contenido

Introducción	7
Planteamiento del Problema	9
Objetivos.....	15
Justificación	16
Marco Teórico.....	19
Metodología	25
Resultados.....	29
Discusión.....	32
Conclusiones	39
Recomendaciones	42
Referencias Bibliográficas	47
Apéndices.....	50

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Categorías de violencia presentadas</i>	29
---	----

Introducción

La violencia de género en marco de la salud mental comunitaria es aquella violencia que se encuentra dirigida hacia una población vulnerable y tiene como fundamento el desequilibrio del poder entre hombres y mujeres con diferente intensidad y frecuencia, a través de las acciones culturales, sociales, políticas y económicas en un contexto en particular, por medio de un sometimiento y una supremacía individual o colectiva.

La violencia de género en la mayoría de los casos se registra contra la mujer, nacional o internacionalmente, ya que es un tipo de violencia que viene desde la ruptura de acuerdos del periodo paleolítico y no se ha detenido hasta la actualidad, incrementando cada día las cifras de víctimas de violencia contra la mujer sin respetar su edad, condición de salud, o condición moral.

Este tipo de violencia ha permanecido naturalizada, tolerada o silenciada, lo que la hace todavía más invisible a los ojos de la población masculina quienes son los principales autores de esta conducta violenta que afecta a la salud y seguridad de la mujer en cualquier espacio o lugar cotidianamente.

La violencia contra la mujer como tema de investigación es bastante amplio, ya que esta violencia toma o se caracteriza en diferentes formas entre las que se encuentran ya identificadas alguna de ellas como la violencia económica, violencia laboral, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia física, y violencia sexual.

Por lo que la sensibilización a la población masculina del municipio de San Sebastián de Mariquita va dirigirá hacia la promoción, la prevención y el reconocimiento de los factores y causas sobre la violencia del hombre contra la mujer a través de la historia (prehistoria, edad antigua, edad media, edad moderna y edad contemporánea) como una innecesaria lucha de capacidades y habilidades desgastantes para conseguir un reconocimiento social o económico y

que desde bastante tiempo tiene sometido al género femenino, hasta el límite de decirle cómo vestirse, cómo actuar, cómo pensar, etc. Para que sus capacidades no sobrepasen a las capacidades y habilidades intelectuales masculinas, que por fuerza es la que tiene que gobernar.

Planteamiento del Problema

El fenómeno de la violencia ha formado parte de las relaciones sociales e interacciones humanas, a lo largo de la historia. Por lo que inicialmente, en este recorrido histórico se considera cómo desde la práctica del canibalismo, representadas, en osamentas humanas, vestigio de articulaciones, descarnaduras, fracturas, y calcinaciones de cuerpos del periodo Paleolítico hace aproximadamente 3.500 años A.C. Afirman que en centenares de restos óseos humanos con una antigüedad superior a 5.000 años se había podido identificar algo menos de una docena de casos de muertes, resultado de actos de violencia perpetrados por un conflicto entre personas, grupos o comunidades, como una forma de violencia patentizada por la existencia de ceremonias caníbales, que a su vez se convertían en ritos o sacrificios gastronómicos de superstición de adquisición de poderes especiales si se consumía a una persona.

Es así que la violencia individual o colectiva surge acompañada con la sedentarización de comunidades humanas hacia el final del periodo Paleolítico con comportamientos normales caníbales, resultando un tanto difícil calibrar la amplitud real del origen de la violencia (necesaria o abusiva) y su inicio en la historia de la humanidad, pero ¿quién inició esta conducta? ¿Fue un hombre o una mujer? ¿Esta conducta era solo por protección o por alimentación? ¿En qué momento se direccionó hacia la mujer? ¿Por qué el género femenino registra la mayor cantidad de casos de violencia actual en el mundo?

Debido a diversos descubrimientos e investigaciones, no se puede evaluar exactamente el lugar, el tiempo, o el espacio de la primera conducta violenta que la ciencia asegura que no está inscrita en los genes del ser humano, pero su aparición obedece a causas históricas y sociales demostradas en la pre-historia con el periodo Paleolítico, donde los primeros antropólogos con

un poco de rigor científico llegaron a la clasificación y sistematización de la división de tareas de los sujetos de esta época, y como resultado obtuvieron que los hombres eran los predominantes con características de caza y habilidades físicas desarrolladas para el combate y la seguridad familiar, mientras que las mujeres desempeñaban el papel secundario en la administración del hogar, la siembra y la cosecha de cultivos, responsabilidades de gestación y la crianza, etc.

Sin embargo, se podría decir que esto había sido el primer sistema social generado por un modelo de comunidades igualitarias (psico-socio-comunitaria) donde ambos géneros estaban en acuerdo con estos intereses comunes para el beneficio del hogar y la supervivencia de la especie. Este acuerdo entre ambos géneros se empezaría a quebrar en la Época de Cobre (3.200 – 2.200 A.C.) cuando la ley permite el Acto Sexual Forzado, o autorización legal de violación que establecía que si un hombre violaba a una mujer, el marido o el padre de la víctima podía violar a la esposa o a la hija del violador, o el violador podía casarse con la víctima. Pero si la mujer violada estaba casada o comprometida, esta también podía ser condenada a muerte. Oprimiendo y condenando aún más la libertad, decisión y criterio de la mujer, sin culpar al hombre.

Ahora, en un nuevo periodo de esta edad histórica, las ideas del Monoteísmo postulaban la creencia de un solo Dios, que al desviarse este concepto desde el abuso de autoridad espiritual, nace el Patriarcado como el sometimiento de las mujeres a no poder decidir libremente sobre su descendencia sino que esta debía ser totalmente escogida y controlada por el hombre patriarca, es decir la mujer era una esclava sexual.

En esta edad histórica, el Judaísmo, aparece como el modelo del patriarcado potenciado y regido bajo las leyes Hebreas del siglo VI, que consideraban el pecado de la infidelidad “de una mujer” se debía condenar a muerte para satisfacer y complacer el duelo de la persona perjudicada como solución, es decir “el hombre víctima”. La cultura humana ahora priorizaba

agradar a Dios o de lo contrario debía ser asesinado o asesinada de la peor manera posible que para ironía espiritual en estos tiempos, se consideraban los más adecuados para liberar o librar a impuros. A la mujer no le quedó otra alternativa que obedecer y someterse a la voluntad masculina para no ser lastimada o asesinada por este género y su condición o fuerza física. Así que en la Edad Antigua sería el hallazgo del primer uso de la violencia de género contra la mujer o violencia de género y ya existía la violencia caníbal patentizada.

Para la Edad Media, la diferenciación de la posición social de la mujer dependía de 3 clases sociales; si era noble, campesina o monja.

Seguían subordinadas bajo el dominio del hombre. La mujer noble, era la única que podía gozar de beneficios y privilegios, y tenía acceso a la educación, a la escritura, y la lectura. Podía aprender otras lenguas, se instruía en ciencias, y en música. Practicaba la caza como deporte, se les utilizaba para sellar pactos políticos y económicos a través de las uniones matrimoniales. En cambio, desde otro estilo de vida, la mujer campesina se encargaba de la cocina, la limpieza, el lavado de la ropa, el cuidado de los animales, la educación de los hijos, y sus aspiraciones se limitaban a ser sirvientas o braceras y jornaleras en casa del señor feudal o algún noble. Las monjas en cambio se recluían en conventos y consagraban su vida al rezo, y a las labores de caridad. Algunas de ellas tenían acceso a la cultura, a la escritura, a la lectura, y al canto.

La Edad Media seguía sorprendiendo con una gran diferenciación de género hacia la mujer a partir de la influencia de la iglesia católica con la aparición de la primera mujer de la creación (Eva), considerada como fruto de tentación y de pecado que ínsita a lo demoniaco y que durante el periodo de la inquisición a la mujer inteligente y sabia se le consideró como bruja, hereje, y era quemada en la hoguera para purificar su alma. La visión de la mujer santa, como la

Virgen María, suponía la comunión con Dios, la divinidad, y todo lo que estuviese fuera de esta creencia, no era normal o correcto.

Ya en la Edad Moderna, que se suele referenciar con el invento de la imprenta. Según la concepción y autoridad de los hombres, las mujeres se podían clasificar como madres, hijas, viudas, vírgenes, prostitutas, santas o brujas. Además existía la idea de que las mujeres solo existían por la concepción de Dios y solo servían para cuidar a los niños.

En el Periodo del Barroco, el honor era considerado un bien tanpreciado como la propia vida, por lo que la mujer era vigilada de cerca y no era necesario que aprendieran un oficio pues se les enseñaba a ser buenas madres y eso era lo único que debían de aprender. Ya en la edad contemporánea, periodo que se da entre la revolución francesa y la actualidad. La situación de la mujer cambia mucho, pues empezaban a tener derechos legales pero no en su totalidad y libertad como los hombres. Por lo que la mujer reclamaría en este periodo la igualdad, la libertad, la equidad, la justicia, el derecho a la participación ciudadana, la velación de sus derechos políticos constitucionales, derechos económicos, etc. A costa de su propia vida.

La mayoría de los hombres no conocen la historia de violencia por la que ha pasado la mujer a través del tiempo, y el no conocerla no le permite desarrollar sus capacidades colectivas de progreso humano. Pues como se pudo referenciar, el género masculino por su parte no dio su brazo a torcer a lo largo de la historia creyendo que lo que hacía estaba bien, repitiendo un patrón de conducta violenta que consta de 3 fases:

La acumulación de tensión, caracterizada por una escalada gradual de la tensión y hostilidad en el individuo, que aumenta sin motivo comprensible e intensifica la violencia verbal, con apariciones e indicios de violencia física.

La explosión o agresión, que estalla o detona a la violencia y que produce las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Aquí el agresor explota ante cualquier pretexto y culpa al otro individuo de su ataque. El agresor cree que su víctima merece el castigo, y es aquí donde la mujer suele denunciar o pedir ayuda en casos de violencia de género, y violencia contra la mujer.

Calma, reconciliación, o luna de miel. El maltratador en esta fase manifiesta el arrepentimiento y pide perdón a la mujer, utilizando estrategias de persuasión y manipulación afectiva para evitar que la relación se rompa. La mujer a menudo en su condición de entrega emocional piensa que todo cambiará y a lo largo de este proceso, sufre una pérdida progresiva de autoestima, esperanzas de cambio de estilo de vida, aumenta la sumisión y el miedo hacia el agresor. Lo que le permite al hombre maltratador ratificar su poder y su estrategia machista, dificultando finalizar una relación cuando la mujer desee finalizarla y que en condiciones fuera de control y extremas se convierten en Femicidio o la muerte de la víctima en una continuidad de agresiones recibidas.

El hombre actualmente sigue y seguirá ejerciendo conductas individuales y/o colectivas que escalan, y dominan a la mujer en cualquier ámbito o contexto clasificándola como el sexo débil, creando una brecha enorme que desequilibra cualquier avance de desarrollo femenino constante, imponiendo la ley del más fuerte y la fuerza bruta. Sacando provecho de sus cualidades físicas, porque nadie lo puede detener.

Y es aquí donde esta conducta desmedida e ilimitada se convierte en un problema de salud pública que se sale de todo tipo de control posible, ya que se han destinado muchos recursos económicos, esfuerzos y programas políticos, programas sociales, y campañas de prevención de violencia en contra de la mujer; sin obtener una solución definitiva para detener el

incremento de las cifras anuales de violencia de género en los municipios, en el país y en el mundo.

invertir en educar al hombre permitiría una solución definitiva para las nuevas generaciones puesto que la actual actitud y conducta del hombre machista, patriarca, agresor, no está bien enfocada, ni corresponde a la interacción cultural de esta nueva generación tecnológica.

Los hombres en su mayoría, desconocen la historia de violencia por la cuales las mujeres han sido víctimas, y este es un factor condicionante para eliminar la conducta violenta masculina en cualquier ámbito. Por lo que se hace necesario delimitar esta perspectiva de sociedad a investigar y partir de la pregunta de investigación ¿cómo comprender las actitudes masculinas asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria?

El hombre y su masculinidad tienen características propiamente históricas, pero estas no deben de perjudicar el agrupamiento y esparcimiento de los demás individuos o géneros. Todas estas manifestaciones de agresión, abuso o maltrato, físico, emocional, sexual y/o estructural con el propósito de lastimar, de dañar o amenazar a una o varias personas simplemente por razón de su sexo, se deben de clasificar e identificar como -violencia de género- y esto siempre pondrá en riesgo la vida de las personas y en especial de las mujeres y niñas quienes son las mayores víctimas del acoso intensivo, cotidiano y posesivo del hombre, donde las consecuencias son devastadoras con grandes repercusiones para quienes logran sobrevivir, pues los efectos adversos pueden ser permanentes en la integridad física, mental o emocional del individuo, pudiendo terminar en la muerte. ACNUR (2022).

Objetivos

Objetivo General

Identificar las actitudes masculinas asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria.

Objetivos Específicos

Conocer las actitudes masculinas asociadas a la violencia de género dirigida hacia la mujer en el municipio de san Sebastián de mariquita en el marco de la salud mental comunitaria.

Analizar qué actitudes masculinas están presentes y asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita y sus efectos en la salud mental comunitaria.

Interpretar narrativamente la violencia de género dirigida hacia la mujer, como una manifestación de violencia que se puede prevenir a partir de procesos educativos psicosociales.

Justificación

El interés social y/o científico que persigue este proyecto de investigación es determinar las actitudes masculinas asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria, por medio de la conformación y participación de un grupo focal exclusivamente de género masculino. Para que como novedad científica se pueda interpretar y recolectar información puntual y precisa de la percepción masculina sobre la función social de la mujer, afirmando y estableciendo como un punto de partida de conocimientos sólidos y previos sobre la conducta violenta que siempre existirá y los tipos de violencia derivados y presentes en la historia: como la violencia sexual, violencia económica, violencia intrafamiliar, violencia social, violencia política, esclavitud, etc. Del hombre contra la mujer.

Afirmar estas bases investigativas permite como utilidad social y/o científica demostrar que el hombre es el principal actor y protagonista de una serie de conductas violentas a través de la historia y que provienen del periodo paleolítico, por lo que es importante invertir principalmente en la cultura masculina para la aceptación y apropiación de una nueva realidad erradicada de violencia y conductas agresivas contra la mujer, conductas que aumentan las cifras de violencia de género en el municipio, en el país y en el mundo cada año.

A nivel disciplinar implica que se aborde esta problemática desde la visión de la psicología comunitaria como un problema de salud pública porque perjudica frenéticamente el tejido social e integridad de mujeres y niñas, quienes son las principales víctimas de este conflicto de género, que a cada minuto, o a cada segundo, cobra vidas inocentes puesto que es un modo de actuar antiguo o desactualizado, replicado y heredado a las nuevas generaciones para la “supervivencia”.

La mujer reclama sus derechos, reclama igualdad, reclama equidad y reclama justicia. Por lo que a nivel interdisciplinar, teórico y/o metodológico, permite comprender que el uso de la violencia del hombre ha sido su herramienta de presión y debe de modificarlas para la actual realidad.

Por otra parte también el uso de esta información permite el estudio de nuevas variantes sobre la violencia de género partiendo de la clasificación de patrones que tiene la violencia de género. Por lo que estudiantes, profesores, comunidad en general y demás disciplinas científicas pueden empezar a buscar una guía para una solución definitiva a la conducta violenta masculina actuando principalmente desde el hombre, por medio de este documento.

Toda investigación científica debe de ser cuidadosa y rigurosamente efectuada y articulada a una línea de investigación, por lo que este proyecto se articula con la línea de investigación Intersubjetividades, contextos y desarrollo, que a su vez está inscrita en una sub-línea de investigación sub-línea: Salud mental, bienestar y calidad de vida comunitaria y cambio social. Todo esto con el ánimo y propósito de cuidar la pertinencia en la elaboración de un trabajo de grado científico de calidad que aporte socialmente al conocimiento del campo de la psicología comunitaria, y a la dinamización de nuevos o continuos procesos psicosociales y comunitarios responsablemente y que sirven como guía adecuada para investigar o seguir investigando la violencia impuesta por el hombre contra la mujer en el tiempo.

La mujer es el género más atacado y agredido desde el periodo paleolítico siendo silenciadas, normalizadas, ignoradas, incineradas y exclusivamente sumisas a la percepción de la realidad del hombre hasta la actualidad. Por lo que es importante reconocer la importancia de educar psicosocialmente al hombre para que participe junto a la mujer de una realidad más desarrollada y avanzada con patrones cooperativos. Que le permitan reconocer al género

masculino que está con el pensamiento equivocado, y que esto impide una reflexión sobre una nueva aceptación y apropiación adecuada de una visión psicosocio-comunitaria de la mujer en la sociedad, donde su participación es primordial y necesaria para su empoderamiento personal y profesional, autoestima e independencia. Y su valentía, y su fuerza de resistencia en la historia, demuestran a una luchadora por la igualdad de sus derechos y deberes, contra los que siempre han gobernado; los hombres. Determinar las actitudes masculinas asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita en el marco de la salud mental comunitaria es entender que el aporte social del conocimiento, es esencial y supremamente útil para guiar y desarrollar profesionales en la salud mental que garanticen desde el campo de la psicología comunitaria, eficientes y potenciadoras soluciones culturales transformadoras, organizadas y socialmente estructuradas en pro de una verdadera y positiva transformación social a cargo de todos y cada uno de los individuos participativos de cada proceso psicosocial comunitario.

Marco Teórico

La igualdad de género figura en un lugar muy prominente entre los principios de derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas. La igualdad y la no discriminación son principios esenciales de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada en 1945 por los dirigentes del mundo. “la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible” ODS-ONU (2015). Sin embargo, la discriminación frente al disfrute de sus derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales sigue siendo vulnerado. Ya que las mujeres se enfrentan a diario a formas complejas de discriminación por razones de edad, raza, condición étnica, discapacidad o situaciones socioeconómicas.

La violencia de género corresponde entonces a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino, lo que se convierte en un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas por la gravedad y magnitud con la que se presentan las agresiones, las cuales se pueden prevenir. Este tipo de violencia se incrementa en algunos contextos o situaciones particulares por ejemplo en condiciones de hacinamiento social, pandemias, o cuarentenas, donde el género masculino impone su dominio y sometimiento en el género femenino. Y se entiende entonces como un estructurador social que determina la construcción de los roles, valoraciones, estereotipos, e imaginarios, asociados a lo masculino y a lo femenino y a sus relaciones de poder.

Las construcciones sociales difieren entre sociedades, culturas, y se transforman en el tiempo porque parten de expectativas colectivas de género que se modifican dependiendo de la

condición de clase, el periodo del curso de la vida y del lugar que ocupan los sujetos sociales en el ordenamiento socio-racial. Las discriminaciones por razones de género permean las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas, y tienen impactos individuales, comunitarios y colectivos de suma importancia de desarrollo social.

Abordar integralmente la violencia de género es importante en la medida que permite prevenirla, atenderla y garantizar el acceso a la justicia para que de esta manera se pueda avanzar en la transformación de las relaciones inequitativas de poder por razones de género y hacer real la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres que son víctimas cotidianas de la conducta violenta del hombre. La atención integral y oportuna desde los enfoques de derechos de género, favorece investigaciones e intervenciones con calidad que respeten la dignidad de las víctimas. (SIVIGE, 2016).

Colombia presenta avances con relación a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos de las mujeres. También ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos ejemplos son:

Los lineamientos de la política pública para la equidad de género para las mujeres, el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en el 2012, la ley de víctimas y restitución de tierras aprobada en 2011, las disposiciones sobre la igualdad de género en la ley 1257 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” de 2008, y la ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado de 2014.

Lo anterior proporciona un marco legal para avanzar en derechos de protección hacia la mujer, demostrando que Colombia sigue proporcionando importantes pasos de crecimiento social como una oportunidad para el progreso y el desarrollo, pero la violencia ha tenido también agravantes a partir de los efectos del conflicto armado.

Datos oficiales indican que más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio en el marco del conflicto, y hay más de 57.000 mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Entre 1995 y 2011. Este conflicto generó un desplazamiento interno de más de 2.700.000 mujeres (cerca del 6% de la población total del país), las cuales también pertenecían a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas que se vieron afectadas de manera desproporcionada con 3.445 casos de homicidios de mujeres indígenas y afros, donde el 15.8% de mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual, según la ONU MUJERES (por parte de hombres). Es hasta entonces que en el 2016 Colombia firma un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC – EP. Y este acuerdo hizo historia al convertirse en el primer acuerdo que incorpora un enfoque de género con medidas para resarcir el daño sufrido en las mujeres víctimas.

Para el año 2015 en la historia de Colombia y la lucha en los derechos de la mujer, todavía sometida al conflicto interno armado, Juan Manuel Santos, entonces presidente del país, innova tipificando la violencia contra la mujer siendo también uno de los primeros países en Latinoamérica en implementar y tipificar el delito de Femicidio, contemplando la ley 1761 de 2015 o ley Rosa Elvira Cely, como un reconocimiento del delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de la violencia contra las mujeres y las niñas por motivos de género y discriminación.

Las sanciones privativas de libertad se tipificaron y se establecieron entre 20.8 años y 41.6 años, que pueden pasar a ser de entre 41,6 años y 50 años, si la víctima es menor de 18

años, o mayor de 60 años, o si tiene alguna discapacidad. Prohibiendo los preacuerdos en el marco de la investigación y el juzgamiento, lo que garantiza que haya menor impunidad o evita que los asesinos salgan rápidamente de los procesos penales, usando el peso de la ley Colombiana.

Para ONU Mujeres, el Femicidio es considerado como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer, y es el final de un continuum de violencia y la manifestación más violenta y brutal de una sociedad patriarcal y machista clasificado en 4 categorías: Femicidio de pareja íntima, Femicidio de familiares, Femicidio por otros conocidos, y Femicidio de extraños. Esto implica a toda la población femenina de todas las edades, colores, y formas de pensar. Esta conducta sigue siendo proporcionada por los hombres bajo diversas excusas, por lo que las intervenciones y sanciones establecidas no han solucionado por completo la problemática.

El ser humano cuando nace no tiene patrones de conducta previamente determinados tal y como sucede con el resto de las especies. Por eso necesita relacionarse con los demás miembros de su comunidad para configurarse como persona, ya que sin ello no desarrollaría formas de comportamiento sociales para sobrevivir e interactuar entre la especie humana. La educación en la población masculina justifica la necesidad que tiene el individuo de recibir nuevas influencias e igualmente dotarse de las características que sean propias de humanos y de quién las absorbe.

Es mediante el concurso de la influencia social que el sujeto adquiere formas de conducirse y de percibir la realidad propia de su colectividad, la cultura concebida como realidad inventada por el hombre para entender el medio que le rodea, propondrá al sujeto todo tipo de argumentos y de interpretaciones reales, con la pretensión de que su adaptación al mundo cultural se nutra y se lleve a cabo conveniente y correctamente en igualdad hacia el género femenino.

La educación tiene la presencia fundamental que persigue dotar al sujeto de un principio que no posee, o refuerza lo que posee con el fin de mejorarlo, tomando como referente a los ideales sociales asumidos colectivamente desde una óptica formalizada en el tiempo como proceso de socialización. La comprensión del ser humano ha dado ese lugar a numerosos debates y planteamientos teóricos debido a su complejidad y pluralidad en sus dimensiones pero estas se reducen en dos ámbitos de reflexión: el primero investiga las bases del comportamiento y se interesa por el peso que tiene en el mismo, los determinantes biológicos, y el segundo estudia el papel que juega la actividad del propio individuo y la influencia del medio en la configuración de la personalidad del sujeto.

La evolución del ser humano ha producido a través de las generaciones modificaciones sociales donde desde el momento de nacer se implica la necesidad de llevar a cabo constantes aprendizajes. La educación concebida como fenómeno solo se puede explicar en el ser humano, situándolo como sujeto que tiene que ver con la educación y con ciertos modelos educativos que proponen una imagen de hombre y mujer que busca la excelencia o el perfeccionamiento respetuoso siempre con otros planteamientos. Así pues el ser humano a través de la cultura desarrolla la potencialidad adaptativa que encierra su naturaleza biológica, consiguiendo transformar el medio ambiente para la satisfacción de sus necesidades.

Ahora bien, el ser humano también es un ser cultural con capacidad para adaptarse a la vida social desde su concepto de cultura o herencia cultural que le rodea y que le ofrece los medios necesarios para satisfacer sus necesidades culturales. Se considera que la cultura como experiencia de carácter social por la cual las generaciones adultas transmiten los conocimientos, códigos, símbolos y lenguajes a los jóvenes para preservar un modelo de vida establecido, se puede re significar y seguir efectuando brevemente como lo obliga a hacer el proceso natural de

la evolución humana y se pueden comprometer con detener las cifras y conductas masculinas asociadas a la violencia de género en el municipio de San Sebastián de Mariquita si desde el autor principal que es el hombre, y su mal o desviado concepto de masculinidad de la edad media, se introducen en nuevas formas de pensar que no esclavicen y sometan a la mujer como el apego, la obsesión y la propiedad. La educación es la actividad formativa del hombre y de la mujer que se expresa dialécticamente y a través de la cual alcanzan sus capacidades de elaborar nuevas formas de estructuras del medio ambiente natural, social y cultural, mediante la capacidad lógico – reflexiva por una parte, y su acción vital transformadora por la otra. La primera posibilita la superación del plano fáctico, de modo al que supera los condicionamientos del medio ambiente y transforma a este mundo (Scheler). Esto permite absorber los múltiples cambios acelerados en lo social sin afectarlo dramáticamente.

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se planteó un abordaje desde el enfoque cualitativo. Este enfoque plantea que el conocimiento deriva de la observación directa de las realidades de los sujetos involucrados y se comprende a partir de las experiencias de estos en su mundo de referencia. Es decir, el enfoque cualitativo responde a la comprensión de la realidad del sujeto masculino y su conducta violenta, considerándola una acción y una conciencia, porque al ser constructor y productor del mundo, elabora, re-elabora y desecha cada día, construcciones subjetivas del mundo en el cual vive y actúa (Guardián, 2007).

Método Etnográfico

Para el desarrollo de este estudio se adoptó un método Etnográfico porque se centra en el estudio de objetos más específicos de la cultura, interpretando sus significados, valores, reglas, etc. Permitiendo investigar y observar el funcionamiento y lógica de las sociedades desde los actores principales. Pujadas (2010), identifica la etnografía como “la descripción de las sociedades humanas” como la más adecuada y la que permite abordar un amplio espectro de la cultura humana.

Enfoque Histórico Cultural

Histórico cultural: Toda acción físico – mental, encuentra sus orígenes en el plano histórico social, es decir, que no es posible tener una comprensión de la maduración psicológica del ser humano sin el estudio del aporte del medio social en que este se desarrolla. Su entorno es parte responsable de su conducta, por lo que se sostiene que los procesos mentales superiores del ser humano están relacionados indiscutiblemente con el espacio socio-cultural que se comparte con otros, pues allí es que se manifiestan dichos procesos. La observación y la descripción se convierten en las herramientas que nutren significativamente la investigación en el municipio

Mariquiteño pues permite la comprensión de conductas y patrones asociados a la violencia de género desde la perspectiva masculina.

Participantes

Convocatoria abierta a 10 hombres identificados con el género masculino con edades comprendidas entre los 18 años hasta 70 años, que fueran oriundos del municipio y líderes sociales pertenecientes a centros educativos, a la comunidad y a las empresas de fuerte arraigo en el municipio.

Sujeto 1. Líder colegio municipal

Sujeto 2. Líder colegio municipal

Sujeto 3. Líder colegio municipal

Sujeto 4. Líder colegio veredal

Sujeto 5. Líder comunitario

Sujeto 6. Líder comunitario

Sujeto 7. Líder comunitario

Sujeto 8. Líder comunitario

Sujeto 9. Líder empresarial

Sujeto 10. Funcionario público

Estrategias de Recolección de Información

Se pretende dar cuenta del trabajo metodológico con el uso de las siguientes herramientas:

Entrevista a Grupo Focal

Esta estrategia privilegia el habla y la interacción grupal. Es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias sociales de las personas en un ambiente de interacción

que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera, (Hamui, 2013). Permitiendo obtener explicaciones o datos cualitativos que permitan la comprensión de la percepción masculina y la conducta violenta del hombre hacia el género femenino y sus consecuencias funcionales en la comunidad.

Entrevista a Profundidad

La entrevista a profundidad es una estrategia útil para reducir y centrar los detalles de la investigación que son importantes para la recolección de la información a obtener. Por lo que esta entrevista a profundidad contará con un consentimiento informado y una encuesta abierta de 17 preguntas que permitirán determinar los niveles de violencia de género en el municipio. Velázquez,(2013) afirma que las entrevistas a profundidad pueden resultar muy beneficiosas, cuando se necesita un informe detallado sobre la opinión y comportamiento de una o varias personas, además de que me permite explorar nuevas ideas y contextos que dan al investigador una visión completa de lo que ocurre.

Procedimiento

Por medio de la creación de un grupo focal de 10 hombres que firmaron el consentimiento informado, se procedió a sensibilizar a la población masculina, para la identificación, promoción y prevención de la violencia de género en el municipio desde 4 reuniones;

Reunión1: Primer cita, y bienvenida al grupo focal, donde se contó con la presencia de 8 personas que habían firmado el consentimiento informado y 2 personas que no lo habían firmado por desconfianza hacia el proyecto investigativo, por lo que se procedió a volver a explicar la funcionalidad del consentimiento informado y la explicación del proyecto de investigación y entrevista en profundidad para generar más confianza en los participantes y así completar los

consentimientos informados. Se realizó una presentación personal de cada integrante del grupo, su rol en la sociedad y su percepción de qué es la violencia de género.

Reunión2: Una vez enriquecidos sobre la temática y entrada en confianza de todos los participantes por medio de sus presentaciones personales y sus percepciones sobre la violencia de género, se procedió a exponer la conducta violenta del hombre y de la cual la mujer ha recibido mucho daño a través del tiempo en su progreso y desarrollo personal y profesional, viéndose esclava, sometida, torturada, violada, controlada, agredida, ignorada y asesinada por el género masculino desde la prehistoria. Por medio de una exposición gráfica sobre violencia de género perpetrada por el hombre hacia la mujer. Terminando con una conversación entre el grupo focal para identificar lo que sabían, no sabían, y qué aprendieron, de la violencia contra el género femenino en todos los periodos históricos expuestos.

Reunión3: Se aplica la entrevista en profundidad, en donde se solicita importante que respondan abiertamente y acorde a la realidad de las experiencias vistas en el municipio. Es decir desde la realidad Mariquiteña.

Reunión4: Los resultados físicos obtenidos se recogieron para su futuro análisis y clasificación, terminando así la reunión con la despedida y agradecimiento por la participación desde el orientador que para este caso fue el profesional de la salud mental, social y comunitaria.

Resultados

La información recogida en las entrevistas en profundidad permitió identificar que afirmativamente la conducta violenta masculina se encuentra activa y normalizada en el municipio. La mujer Mariquiteña acontece cotidianamente por parte de la población masculina, conductas violentas que vienen desde el periodo paleolítico, en contextos sociales, familiares, laborales, educativos, económicos, políticos y demás. Por lo que se establecieron las siguientes categorías de violencia presentes:

Tabla 1

Tabla de Categorías de violencia presentadas

Categoría:	Códigos:	Enunciado propio del sujeto:
Violencia Física	*Agresión para someter.	*Sujeto1: "a ellas les gustan que les peguen"
	*Agresión por posesividad.	
	*Agresión por cultura.	*Sujeto6: "ellas son masoquistas"
		*Sujeto8: "Si me deja, la mato"
		*Sujeto10: "Eso le pasa por perra"
Violencia Sexual	*Pago por sexo	*Sujeto2: "yo le pago para que se deje comer"
	*Violencia sexual en el marco del conflicto armado.	*Sujeto7: "¡huy Yo le chupo las tetas!"
	*Abuso de confianza.	*Sujeto4: "Yo se lo meto"

Violencia Económica	*Insinuación por estabilidad laboral.	*Sujeto 10: "el mejor piropo es picarle la mano" *Sujeto1: "si me lo da, yo le doy trabajo"
Violencia Psicológica	*Conducta patriarca. *SAPVD.	*Sujeto9: "para qué va a estudiar si ya su tiempo pasó" *Sujeto10: "uno las endulza y ellas perdonan" *Sujeto 3: "el que no gurreea no culea" *Sujeto5: "démelo o me pongo bravo" Sujeto 6: "no lo vuelvo a hacer"
Violencia Intrafamiliar	*Agresión contra núcleo familiar principal. *Saboteo a proyecto de vida familiar de la mujer.	*Sujeto8: "las mujeres no deben de salir de la casa, ¿para qué?" *Sujeto7: "Usted no sale hoy con sus amigas" *Sujeto4: Si sale esta noche, le saco las maletas"

Nota. Esta tabla muestra las frases propias de los participantes en la investigación.

Fuente. Autoría propia.

La violencia de género es la expresión más prevalente y peligrosa que utiliza el hombre para perpetuar su dominio, ocasionando graves problemas en la salud mental, física y emocional de las mujeres víctimas de estas manifestaciones. (Melguizo, 2009). En este proyecto se encontró que la violencia de género del hombre contra la mujer, es una conducta violenta que viene desde aproximadamente 5.5 millones de años y que se manifiesta actualmente en nichos populares masculinos como: “el que no gürra, no culea” (sujeto: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10). En donde todos los participantes se sabían de memoria este parafraseo sexual, incrustado en su cultura masculina y que normalizadamente agrede psicológica y físicamente todo proyecto de desarrollo emocional de la mujer Mariquiteña al creer esta, que puede construir una base sólida de un hogar tranquilo y estable, sin saber que su pareja la ve únicamente como un objeto sexual del cual puede renunciar en cualquier momento o cuando este se canse.

La violencia física, psicológica, o sexual hacia las mujeres, constituye la máxima expresión de la discriminación normalizada por sexo que han tenido las mujeres, y desde los servicios públicos y privados del estado, se ha afrontado este problema de forma pasiva, y con mucha tolerancia cómplice con la situación.

Discusión

El género es un identificador y constructor físico, biológico, social y cultural, que permite la definición y distribución de roles, tareas, actitudes, conductas, formas de vestir, formas de amar y formas de relacionarse con los demás en una sociedad. Este se desequilibra o se altera cuando se impide su desarrollo desde la supremacía y la conquista de un género o de varios géneros hacia el otro, convirtiéndose en un problema de salud pública, cuando estas afectaciones físicas, mentales y emocionales agravan la calidad de vida de las personas y finalizan con la muerte de un individuo debido a la magnitud y frecuencia con que experimentó y recibió estas afectaciones.

La violencia de género en psicología social comunitaria se refiere a la forma en que la violencia basada en el género afecta a las personas y a las comunidades en su conjunto. En esta disciplina, se reconoce que la violencia de género no es solo un problema individual, sino que está arraigada en las estructuras sociales, culturales y políticas que perpetúan las desigualdades de género.

Desde la perspectiva de la psicología social comunitaria, se entiende que la violencia de género tiene un impacto no solo en la víctima, sino también en su entorno, incluyendo la familia, la comunidad, y la sociedad en general. Por lo que la violencia de género puede tener consecuencias graves y duraderas para la salud física y mental de las personas afectadas, así como para la capacidad de participar plenamente en la sociedad productiva. Por lo tanto, la psicología social comunitaria se centra en comprender y abordar la violencia de género desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta las causas estructurales del problema y que involucre a toda la comunidad en la prevención y respuesta a la violencia de género.

La violencia de género en la psicología social comunitaria se trata entonces de un enfoque holístico que busca empoderar a las personas y a las comunidades para que trabajen juntas para poner fin a la violencia y crear un futuro más justo e igualitario para todos.

El género más agredido en el contexto de la violencia de género es el femenino. Donde las mujeres son víctimas en una proporción significativamente mayor que los hombres. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o violencia sexual por parte de otra persona que no sea su pareja en algún momento de su vida. Además las mujeres también están en mayor riesgo de sufrir acoso sexual, violación, y explotación sexual, entre otros tipos de violencia de género que los hombres. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de una pareja íntima o violencia sexual por parte de otra persona que no sea su pareja en algún momento de su vida. Además las mujeres también están en mayor riesgo de sufrir acoso sexual, violación, y explotación sexual, entre otros tipos de violencia de género que los hombres.

Es importante destacar que la violencia de género no solo afecta a las mujeres sino que también puede afectar a las personas LGBTIQ+, así como a otros grupos marginados y vulnerables en función de su género, orientación sexual, identidad de género, etnia, religión, discapacidad y otros factores.

Los mayores casos de violencia de género en la historia se registran en la violencia contra la mujer por varias razones, incluyendo:

Desigualdad de Género. La desigualdad de género es una de las causas fundamentales de la violencia contra la mujer. Las mujeres han sido históricamente discriminadas y marginadas en muchos aspectos de la vida, incluyendo el ámbito laboral, social y económico. Esta

desigualdad de poder, genera brechas que pueden llevar a la violencia y a la agresión por parte de los hombres suprimiendo a las mujeres.

Estereotipos de Género. Los estereotipos de género también pueden contribuir a la violencia contra la mujer. por ejemplo, la idea de que los hombres son más fuertes y dominantes que las mujeres, puede llevar a que los hombres ejerzan violencia para controlar a las mujeres.

3. Normas culturales: en algunas culturas las normas culturales pueden tolerar o incluso justificar la violencia contra la mujer como la idea de que los hombres tienen derecho a controlar a las mujeres. Estas normas culturales pueden perpetuar la violencia y dificultar la denuncia y prevención de la misma.

Falta de Denuncia. La violencia contra la mujer a menudo no se denuncia debido al estigma social, el miedo a represalias, cargas sentimentales, o falta de apoyo de la familia o comunidad. esto puede hacer que sea difícil cuantificar la verdadera magnitud del problema. En resumen, la violencia contra la mujer es un problema social y estructural que se debe abordar mediante la promoción de la igualdad de género, la eliminación de estereotipos y normas culturales dañinas, y la concientización sobre la violencia de género y la necesidad de denunciarla y prevenirla.

El protagonista principal de esta conducta violenta es el agresor, quién es típicamente un hombre que utiliza la violencia para controlar y dominar a todos los géneros que lo permitan y que aunque la violencia de género puede ocurrir en varios sexos, es más común que las mujeres sean víctimas y los hombres sean perpetradores. Es decir, existe un patrón de conducta violenta ya identificado donde el hombre ataca mayoritariamente a la mujer. Todos merecen vivir libres de violencia y discriminación, y es importante trabajar juntos para abordar la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones por lo que se recomienda que siempre estos procesos

estén de la mano con un profesional de la salud mental para obtener los mejores y más adecuados resultados positivos de la transformación positiva del tejido social.

La violencia de género por lo tanto es un problema complejo y profundo arraigado en muchas sociedades y culturas, por lo que no hay una solución única o definitiva para abordar este problema, ya que se necesita un enfoque multifacético que aborde las causas subyacentes y aborde los factores estructurales y culturales que perpetua a cada género. Sin embargo, identificar como solución definitiva a la intervención exclusiva del hombre detendrá una parte de tan complejo problema que se ha convertido en un problema de salud pública indetenible.

En este proceso de investigación se identificaron algunas posibles soluciones que podrían ayudar a abordar el problema de manera más efectiva:

Educación y Conciencia. Es importante educar a la sociedad sobre la violencia de género, sus causas y efectos. La educación en las escuelas y en la comunidad puede ayudar a crear conciencia sobre el problema y fomentar actitudes positivas hacia la igualdad de género.

Fortalecimiento de la Legislación. Los gobiernos pueden fortalecer las leyes y políticas para proteger a las víctimas de la violencia de género y responsabilizar a los perpetradores. Las leyes también pueden incluir programas de rehabilitación y prevención de la violencia.

Apoyo a las Víctimas. Se necesita más apoyo a las víctimas de violencia de género, incluyendo servicios de atención médica y psicológica, alojamiento temporal y apoyo legal. También se deben proporcionar recursos para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas después de la violencia.

Participación de los Hombres. La participación de los hombres en la lucha contra la violencia de género es crucial. Los hombres pueden ser defensores y aliados importantes en la

lucha contra la violencia de género, y se necesitan programas que los involucren en la educación y la prevención de la violencia.

Cambio Cultural. Se necesita un cambio cultural para abordar el problema de la violencia de género. Esto incluye fomentar actitudes más igualitarias hacia los géneros y abordar la discriminación y los estereotipos de género que perpetúan la violencia.

En resumen, la solución a largo plazo para la violencia de género, requerirá un enfoque amplio y multifacético que aborde las causas subyacentes y aborde los factores estructurales y culturales que perpetúan el problema del pensamiento del hombre sobre la mujer y su función en la sociedad. Y abordar soluciones a esta conducta es algo muy complejo porque las conductas están arraigadas en muchas sociedades y afectan tanto a hombres como mujeres (IA, 2023).

Una de las mejores, eficaces y excelentes opciones para solucionar este problema de raíz es educar exclusivamente a los hombres sobre la violencia de género para prevenir y detener la violencia contra las mujeres, desde la nutrición cultural, ya que la mayoría de víctimas de violencia de género son las mujeres y estas acciones vienen perpetradas por los hombres como conductas repetitivas y replicadas y heredadas desde hace muchísimo tiempo atrás. Incentivar una conducta de respeto y buenos valores, permite que la mujer pueda crear nodos de inteligencia emocional que no repliquen ni permitan la conducta agresiva contra la mujer como método de desarrollo social y avance de la humanidad, eliminando conductas prehistóricas que se conservan en la actualidad y que generan problemas tan grandes como problemas de salud pública por V.G.

A lo largo de la historia de la humanidad se ha notado que existe un tipo de tendencia suprema y espíritu de conquista del género masculino hacia el género femenino, fomentando el control posesivo y obsesivo de conductas violentas, que son replicadas por las mujeres en la

crianza de sus hijos como método de supervivencia social y expresiones de cariño o afecto privilegiado. La mujer, ha sido víctima de esos efectos sociales, culturales, emocionales y físicos, por medio de amenazas, torturas, desapariciones, esclavitud, abuso sexual, embarazos y abortos forzados, violación de sus derechos, exclusión social, etc. Impidiendo su libre desarrollo y atrasando su capacidad social, integral y participativa funcional en la sociedad.

En Colombia, desde el siglo XIX, la mujer ha venido luchando por sus propios derechos legales y constitucionales como única metodología efectiva y necesaria para prevenir, reducir, y extinguir este tipo de conducta violenta y comportamiento masculino que invisiblemente reduce sus esperanzas de vida. La mujer en Colombia no solo lucha por sus derechos sino que sostiene en sus hombros también una lucha contra el conflicto interno, contra quienes usan las armas para intimidarlas, violarlas o agredirlas, no escogen como morir, sino que hasta su muerte está sometida a la decisión y poder de los grandes comandantes, de grupos al margen de la ley y de las mismas y propias fuerzas militares del país. En algunos municipios de Colombia como el de San Sebastián de Mariquita, la mujer no es invisible a todos estos aspectos y consecuencias negativas de la conducta masculina en su cotidiano vivir.

Son visualizadas como un objeto sexual, son violentadas verbalmente cada día por medio de comentarios obscenos y frases morbosas referente a su belleza y aspecto físico; en especial sobre sus atributos y su forma de vestir. Son manoseadas sin su consentimiento en la calle, en el transporte público o en cualquier entorno privado, como una marca y patrón de conducta de territorialidad y pertenencia masculina. Son víctimas de acoso laboral desde el momento en que se presentan en su primera entrevista de trabajo, siendo pretendidas por el contratista masculino que les ofrece estabilidad laboral y económica, las calles son inseguras en horas diurnas o nocturnas pues son víctimas de robos y golpizas en el intento de robarlas. Son humilladas por su

condición social y reciben propuestas económicas por trabajo sexual o acompañamiento sentimental, etc.

Solo es en la población masculina donde se debe reforzar la educación e inteligencia emocional puesto que el hombre es quien genera la conducta violenta que replica la comunidad, pero es el hombre la raíz del problema y guiar su educación emocional y ética permitirá el verdadero progreso para tan grande y complejo problema.

Conclusiones

La relación entre salud mental, psicología y violencia de género contra la mujer es compleja y multifacética. Por lo que es importante detallar algunas de las formas en que estas áreas se relacionan entre sí:

Salud Mental y Violencia de Género. La violencia de género puede tener un impacto significativo en la salud mental de las mujeres que la sufren. La exposición continua a la violencia puede provocar trastornos de ansiedad, depresión, trastornos de estrés postraumático, y otros problemas de salud mental. además afecta los efectos a largo plazo de la violencia de género que pueden persistir incluso después de que la violencia haya cesado.

Psicología Comunitaria y Violencia de Género. La psicología comunitaria se centra en la promoción del bienestar psicológico y social de las comunidades. En el contexto de la violencia de género, la psicología comunitaria puede desempeñar un papel importante en la prevención y la intervención. Al trabajar con las comunidades afectadas por la violencia de género, los psicólogos comunitarios pueden ayudar a identificar y abordar las barreras culturales y estructurales que contribuyen a la violencia.

Salud mental, psicología comunitaria y violencia de género: juntos, la salud mental y la psicología comunitaria pueden ayudar a abordar la violencia de género desde una perspectiva integral. Al trabajar con las comunidades, los psicólogos pueden ayudar a identificar las necesidades de las mujeres afectadas por la violencia de género y desarrollar programas y servicios que aborden estas necesidades. La atención a la salud mental también es esencial para ayudar a las mujeres a recuperarse de la violencia y evitar su perpetuación en el futuro.

Por lo que la relación entre salud mental, psicología comunitaria y violencia de género contra la mujer es compleja y cada uno de estos campos puede desempeñar un papel importante en la prevención y la intervención en la violencia de género. (IA, 2023).

La violencia de género no distingue de raza, color, característica corporal, ni sentimental, etc. Es el proceso mediante el cual se amedrenta, agrede, aterroriza o se asesina a otra persona de otro género, por satisfacción de caprichos o deseos. Estas conductas generan cicatrices imposibles de olvidar en la salud mental de las víctimas y plantean una concepción masculina de la edad media, y del patriarcado.

En la actualidad, una redefinición o una nueva concepción más amplia de la masculinidad, ya no se trata de un asunto demandado únicamente por el machismo o el feminismo, sino que traduce el deseo de muchas personas de realizar, experimentar y redescubrir diariamente diversas prácticas y vivencias que experimentan los varones con un deseo y modo de pensar diverso pero respetuoso como modelo de masculinidad.

Aquí la inteligencia emocional se convierte en una herramienta necesaria que supervisa los sentimientos y las emociones de uno mismo y de los demás, conllevando a educar al hombre en reaccionar y enfocar sus reflejos para tomar las mejores decisiones para el autocontrol de su comportamiento y el de los demás, ante situaciones adversas leves y de alto riesgo que pueden modificar funciones cardiovasculares, ciclo del sueño, y que alteran el sistema inmunológico, aumentan o disminuyen la tensión, etc.

Aunque en Colombia la violencia de género está tipificada la ley Rosa Elvyra Cely o ley 1761 de 2015, la ley de Femicidio, tipifica el asesinato de una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género, sanciona la violencia contra la mujer, y garantiza la investigación y prohibición de las rebajas en las condenas como medida de castigo y protección

de las mujeres contra agresores, violadores, y demás. No cesan las cifras de principalmente mujeres víctimas de violencia por el género masculino quién degrada su masculinidad a lo que era en cuestión de valores y protección de la familia; es decir al que usaba la fuerza, la agilidad, la energía y la virilidad para la protección de la comunidad.

El ser humano cuando nace no representa conductas propias violentas y agresivas sino que las absorbe y las apropia para adaptarlas a su entorno para interactuar, protegerse o sobrevivir ante cualquier necesidad. Nutrir al género masculino permitiría absorber la idea de que a la mujer y los demás géneros son libres por compartir una existencia en el mundo. Por lo que TODOS deben de tener las mismas funciones, oportunidades, derechos y deberes que tienen y gozan los hombres.

Recomendaciones

Sensibilizar a la población masculina en el cuidado y en el respeto hacia la mujer como progenitora biológica necesaria para supervivencia de la raza humana es entender que la mujer puede desarrollar su libre albedrío en todas las culturas, pues en todas y cada una de las culturas que existen en el planeta tierra que relacione a una mujer con un hombre y la participación de ambos en un vínculo amoroso, la mujer será la que biológicamente está obligada a dar a luz al sucesor o sucesora de este vínculo. Esta suposición no sigue la línea ni los preceptos de la ideología patriarcal, o machista, sino que se está en la presencia de varones con determinaciones sociales en apoyo a que la mujer sea libre como quiera serlo al igual que el hombre. Muchos grupos de varones están promoviendo la sustitución del modelo tradicional masculino por otros modelos que permitan una mejor alternativa de liberación y beneficio personal y espiritual de la mujer. Donde se rechace la masculinidad posesiva, y obsesiva, para poder ir más allá de lo que comúnmente se conoce como ‘‘la figura masculina’’.

Aaron kipnis (2008), plantea entonces la necesidad de una nueva masculinidad cuyo concepto engloba actitudes equilibradas que den cuenta de que un varón tiene muchas características tradicionales positivas como la de ser erótico, libre, salvaje, alegre, enérgico, agresivo, y fuerte, pero que al mismo tiempo es capaz de vivir en armonía con la tierra y con la feminidad. Para Thompson, los varones que han hecho de sus vidas objeto de reflexión, buscan establecer un cambio en las mismas, y se han propuesto ser más abiertos, expresan sus emociones, están más encontrados con ellos mismos, etc. Pero lo más importante es que ven ‘‘la masculinidad como una estructura rica, y plena, que no necesita oprimir ni fundamentarse en la subordinación de las mujeres. Sino más bien en la concepción igualitaria y no jerárquica, cuyo sentido se mida ‘‘ no en los éxitos personales, sino en la manera en que su labor revierta en la

mejora de la sociedad a la que se sienta responsablemente vinculado''. Por así decirlo, una masculinidad nueva, anti sexista, antirracista, anti homofóbica, promotora de una vivencia de la masculinidad amplia y diversificada, plural y abierta. Una sociedad donde exista una clara política de igualdad de derechos, donde el varón no siga teniendo el control individual y colectivo para hacer daño, sino que comparta el poder social, conociendo la realidad consciente y la construcción crítica de la mujer en la sociedad y su funcionalidad.

El varón dispuesto a cambiar porque lo considera algo realmente necesario para él y para la humanidad, ha de proponerse desvincularse de todo pensamiento y conducta arraigada desde el periodo paleolítico y la edad media que pueda perjudicar a la mujer, y para re actualizar su visión hacia las nuevas generaciones aceptará los reclamos y respetará los derechos de los grupos marginados, reconociéndolos como sujetos y no como ''otros subordinados'' lo cual ayudará a restablecer el diálogo, la comunicación, y la construcción de una buena masculinidad lograda sobre la base de un enfoque relacional desde la infancia. El varón necesita revisar los supuestos teóricos en los que se ha asentado su masculinidad convencional, lo cual implica hacerse cargo de su rol comunitario. Las cualidades que en su dimensión socio-política caracterizan lo que se podría considerar una nueva forma de expresar la masculinidad es compartir el control de la realidad, apoyar las luchas emprendidas por los grupos socialmente marginales, promover formas justas de vivir en sociedad, luchar por trabajar, compartir labores domésticas, cuidar de los hijos, preocuparse por la mejora de la sociedad, apoyar demandas y planteamientos feministas, agruparse con otros varones para plantear cambios, participar en manifestaciones en contra de la desigualdad en cualquier sentido, reconocer y apoyar el derecho de los otros de vivir en forma diferente; y no utilizar el poder para imponerse o impresionar a otros.

Cuando la mujer asume otra mentalidad como por ejemplo la feminista, no solo se dedica a combatir el patriarcado y la ideología machista, sino que también busca una nueva relación con un varón con mentalidad y modo de actuar más humano. Una nueva masculinidad no impone ni sugiere un nuevo modelo a seguir, ni constituye una serie de requisitos para catalogar a un varón. Es más bien un concepto que reúne distintas expresiones y cualidades masculinas que sirven para decidir con libertad un cambio real establecido en su modo de actuar y de pensar. Los valores tradicionalmente asociados a "la cultura de las mujeres" son también posibilidades que debemos recorrer los hombres para completar nuestro sentido de pertenencia de género y por tanto de identidad, que en su definición cultural evolucionan para lograr mayores cuotas de igualdad y poder entre hombres y mujeres sin prejuicio para ambos.

Reforzar la imagen de la mujer como exclusivamente "madre" ha sido una de las estrategias del patriarcado para mantener la distancia entre el espacio privado y el espacio público de participación social femenina. Por eso el poder ha sido tradicionalmente de los hombres, mientras que las mujeres se han quedado como sujetos que se pueden poseer y que le pertenecen a un "señor". Planteándose así lo masculino y lo femenino como una escala de valor psicológico y moral de la personalidad, para las mujeres. Asumir roles masculinos es una manera de igualarse, y lo expresan como proyecto positivo del cual no se puede decir lo mismo en la dirección de los hombres. Los derechos han sido y siguen siendo útiles y necesarios, pero son siempre insuficientes si no se implantan en la lógica de la responsabilidad compartida que impregne todos los ámbitos desde lo privado a lo público, desde un concepto potencial de educación y ética, y no jurídico. El liderato, es definido entonces como el uso de este poder y la influencia para dirigir las actividades que sean necesarias para conseguir esta meta (Colquitt, 2011). Ya que el poder y el ejercicio del poder trae consigo el liderazgo que ha sido

tradicionalmente asociado con la figura del hombre (Padilla, 2005). Idea convencional que proviene de estereotipos sobre roles de la mujer y del hombre, como constructos sociales elaborados y cargados por los errores de la historia. La humanidad tiene una deuda de justicia para con la mujer por lo que representan para la vida y la supervivencia humana, por lo que debe de apreciarse más su aspecto físico, profesional, capacidad intelectual, su competencia, ya que se juega sobre todo la dignidad misma de su ser y a menudo es penalizada más que gratificada, evidenciando que queda mucho por hacer por la mujer para disminuir su discriminación legislativa, educativa, cultural, laboral, económica, sexual, física, emocional, mental y estructural como necesidad ya que la mujer debe de tener el mismo derecho de los hombres de hallarse en todos los ámbitos de decisión y actuación social por lo que es preciso e importante que la mujer esté cada vez más comprometida en el ámbito de la política y la sociedad civil desde su participación.

Vivimos en un siglo en el que todas las personas debemos tener los mismos derechos y oportunidades en donde las mujeres también sepan ser dueñas de empresas, presidentes, alcaldesas, en fin, lo que les permita el desarrollo de su personalidad, emocional, física, y/o mental ya que las mujeres tienen poca representación en los puestos de liderazgo y en la mayoría de los países, y no han logrado la plena igualdad de género, más se realizan los mejores y eficaces esfuerzos significativos para llegar la igualdad de género desde la participación y el liderazgo y no se ha podido conseguir por la interrupción masculina. Según Cuevas, las mujeres que están en cargos de decisión tienden a enfocarse en los bienes más esenciales como la salud y la educación, y en proteger a las personas que más lo necesitan, que particularmente son los niños. Las mujeres son a menudo líderes dinámicas promotoras del cambio que impulsan a los hombres a participar en la reivindicación de sus derechos para fortalecer las comunidades y

proteger el planeta. Su camino por recorrer para conseguir la igualdad de poder y liderazgo, tanto en empresas como en gabinetes presidenciales es largo y lleno de dificultades. Las leyes y prácticas discriminatorias, al igual que las restricciones en materia de educación, los ingresos y el tiempo que pasan alejadas de sus obligaciones familiares, frenan el avance de ellas en la sociedad funcional. El acuerdo que se alcanzó durante la conferencia de Beijing, conocido como la plataforma de Acción, fue un movimiento de poder social importante para la historia que consideraba como una de las 12 principales esferas de interés, la referente a las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Dicho acuerdo recogió dos compromisos fundamentales de cambio donde el primero hizo un llamado para garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y su plena participación en las estructuras del poder y la toma de decisiones, lo que logró el aumento significativo en el número de mujeres dirigentes en algunos países. Como segundo lugar, la plataforma insistió en adoptar medidas encaminadas a incrementar la capacitación y participación de las mujeres, en materia de liderazgo, oratoria, competitividad electoral, etc. Para competir, ganar, y ser buenas líderes que inspiren a otras personas.

Referencias Bibliográficas

- ACNUR.ORG. (2022). Violencia de género. Recuperado de: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-degenero.html#:~:text=La%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20nace,pone%20en%20riesgo%20la%20vida>
- Almudena.(2020).El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. Recuperado de: <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/7241/7057>
- Arenales. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80637105>
- Ceballos, Z. (2017) Protocolo: Orientaciones para el desarrollo de procesos de trabajo de grado. Sin publicar, <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/27143>
- Fernández. (2020). Violencia psicológica: qué es, ejemplos, tipos, causas, consecuencias y como prevenirla. Recuperado de: <https://www.psicologíaonline.com/violencia-psicologica-que-es-ejemplos-tipos-causas-consecuencias-ycomo-prevenirla-4926.html>
- Guardián. (2007). El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa. Recuperado de: <https://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/elparadigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Hamui. (2013). Metodología de investigación en educación médica. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009#:~:text=Para%20Mart%C3%ADnez%20Miguel%20el%20grupo,espacio%20de%20tiempo%20relativamente%20corto%22

Melguizo. (2009). Violencia de género. Hacer visible la vergüenza. Recuperado de:

<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-violencia-generohacer-visible-vergüenza-S021265670900568X>

MINSALUD. (2016). Violencias de género. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

NACIONES UNIDAS. (2020). Los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Recuperado de:

https://www.ohchr.org/es/women?gclid=EAIaIQobChMImuTHj4zEgIVm4FaBR0dIA78EAAYAiAAEgJUCPD_BwE

ONU MUJERES. (2022). La situación de las mujeres en Colombia. Recuperado de:

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

ONU MUJERES. (2022). Las mujeres en Colombia. Recuperado de:

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia> •

Min salud. (2022). Violencias de género. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

ONU MUJERES. (2022). Las mujeres en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.

Recuperado de: <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/decisionmaking>

ONU MUJERES. (2022). Mujeres en espacios de poder: libertad Zavala, representando a las mujeres en la toma de decisiones para garantizar ciudades más seguras en México.

Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-yeventos/articulos/2021/03/libertad-zavala-mujeres-en-espacios-de-poder> 42

Reyes. (2004). Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3632325500641>

Sánchez. (2009). Caracterización de la violencia intrafamiliar en la mujer. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180414046018>

UNESCO. (2021). Los orígenes de la violencia. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/courier/2020->

[1/origenesviolencia#:~:text=Su%20origen%20parece%20guardar%20relaci%C3%B3n,a%20causas%20hist%C3%B3ricas%20y%20sociales](https://es.unesco.org/courier/2020-1/origenesviolencia#:~:text=Su%20origen%20parece%20guardar%20relaci%C3%B3n,a%20causas%20hist%C3%B3ricas%20y%20sociales)

Ureña. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer. recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51015546005>

Apéndices

Apéndice A

Formato entrevista / Consentimientos informados

Link: https://1drv.ms/u/s!ArQjkd79l3hviWLTfKu_-qT-YYhs?e=WKtpIY